Señores:
ANGEL SECURITY S.A.S
Nit. 830.101.446-6
CRUZ MORENO ACEVEDO
C.C. No. 45.501.911 de Cartagena
Carrera 98ª 146ª 54 CA 21
Teléfono 3350724
gerencia@angelsecurity.com.co
Bogotá

Referencia: Aceptación **de su oferta en el proceso de mínima DC-IN-SMC-054-2023.**

Respetada señor:

Me es grato comunicarle, que por reunir su oferta los requisitos exigidos en la invitación la cual presentó el 06 de octubre de 2023 HA SIDO ACEPTADA, en consecuencia, le solicito el desarrollo del objeto contractual, bajo las condiciones señaladas en la misma:

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DELEGADA COMO ORDENADOR DEL GASTO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las que le confieren los artículos 315 y 211 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Decreto 1222 de 1986, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto No. 000411 del 27 de mayo de 2020.

ACEPTACIÓN LA OFERTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

DATOS GENERALES DEL PROCESO:

1. Número del proceso: DC-IN-SMC-054-2023.

2. FUNDAMENTO LEGAL: Proceso de Mínima Cuantía art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Aceptación del contrato según artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 6 del decreto 1082 de 2015.

3. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO, REACTIVACIÓN, SUMINISTRO DE REPORTES, ALERTAS Y ALMACENAMIENTOS DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON POSICIONAMIENTO SATELITAL GPS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

3.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR: Contratar los servicios de monitoreo, reactivación, suministro de reportes, alertas y almacenamientos de datos y adquisición de equipos con posicionamiento satelital GPS se realizará para la siguiente maquinaria y vehículos adscritos a la secretaria de infraestructura de la gobernación del departamento del Caquetá, la cual permitirá tener un sistema de localización que arroja la ubicación de

los vehículos, reporte de los movimientos, horas trabajadas, kilometraje recorrido diario y acumulado, identificación de encendido y apagado entre otros servicios .

Nº	NUMERO INTERNO	TIPO DE MAQUINA	SERIE / PLACA	UBICACIÓN	MARCA GPS	SENSOR DE COMBUSTIBLE	CONCEPTO	GPS RECOMENDADO	SIM CARD
1	TO-GC-04	BULLDOZER	D6T-XL	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepción de la Banda 2G, además su batería esta inflada, fueron adquiridos hace más de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la información en las coordenadas de su posición de manera fidedigna.	GPS, Fabricación Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerómetro, Detecta hábitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantía 1 año, Vida útil 5 años.	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
2	TO-GC-05	BULLDOZER	D6T-XL	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de batería**, lo cual amplia la vida útil del equipo y garantiza la estabilidad de la transmisión de información y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y los escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

3	EX-GC-01	EXCAVADORA	LINK BELT 210 X2	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de batería**, lo cual amplia la vida útil del equipo y garantiza la estabilidad de la transmisión de información y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y los escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
4	CB-GC-01	WORKSTAR 7600 6X4	ODR-346	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, que tiene un GPS en buen estado y además un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracción ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y los escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

5	VS-GC-03	FTR 700P CHEVROLET	ODR-350	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, ue tiene un GPS en buen estado y además un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracción ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
6	VS-GC-04	FTR 700P CHEVROLET	ODR-351	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace más de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabricación Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geográfica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

7	VS-GC-09	FVR-CHEVROLET	OET-714	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, ue tiene un GPS en buen estado y ademas un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracción ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
8	VS-GC-10	FVR-CHEVROLET	OET-715	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, ue tiene un GPS en buen estado y ademas un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracción ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

9	VS-GC-13	DURASTAR 4300	OET-544	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, que tiene un GPS en buen estado y además un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracción ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
0 10	VS-GC-14	DURASTAR 4300	OET-545	EN OBRA	TELTONIKA FMB920	SI, TIENE	Esta es un Equipo, que tiene un GPS en buen estado y ademas un Sensor de Combustible que mide el combustible consumido y la extracion ilegal del combustible, marcando la hora y la ubicación. Para su buen funcionamiento se **requiere de un aforo**, y se necesita bajar el sensor para volver a instalar con la **calibración** de acuerdo a la capacidad de los tanques de cada Volqueta.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

11	VS-GC-15	DURASTAR 4300	OET-546	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de bateria**, lo cual amplia la vida util del equipo y garantiza la estabilidad de la transmision de informacion y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
12	VS-GC-16	DURASTAR 4300	OET-547	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la información en las coordenadas de su posición de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantía 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
13	VS-GC-17	DURASTAR 4300	OET-548	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepción de la Banda 2G, además su batería esta	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth,	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y

							inflada, fueron adquiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
14	PU-GC-03	NISSAN	OJX-566	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepción de la Banda 2G, además su bateria esta inflada, fueron adquiridos hace más de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la información en las coordenadas de su posición de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabricación Europea, Modelo FMC920, Antena 4G (LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta hábitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantía 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

15	MO-GC-01	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120 K	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de batería**, lo cual amplia la vida útil del equipo y garantiza la estabilidad de la transmisión de información y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
16	MO-GC-02	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120 K	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Coreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de batería**, lo cual amplia la vida útil del equipo y garantiza la estabilidad de la transmisión de información y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

17	MO-GC-04	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120 K	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepción de la Banda 2G, además su batería esta inflada, fueron adquiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la información en las coordenadas de su posición de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabricación Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerómetro, Detecta hábitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantía 1 año, Vida útil 5 años.	Por la ubicación geográfica del departamento del Caquetá, sus montañas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera áreas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
18	RE-GC-02	RETROCARGADOR	CATERPILLAR 416E	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepción de la Banda 2G, además su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

19	RE-GC-03	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 420F	EN OBRA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
20	CA-GC-02	CARGADOR	CASE SR220	OPERATIVA EN LICORERA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

21	VC-GC-01	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG BW117 DH-14	OPERATIVA EN LICORERA	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la informacion en las coordenadas de su posicion de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantia 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
22	CA-GC-01	CARGADOR	CATERPILLAR 924K	MANTENIMIENTO	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricacion Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de bateria**, lo cual amplia la vida util del equipo y garantiza la estabilidad de la transmision de informacion y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

23	EX-GC-04	EXCAVADORA	CATERPILLAR 320D	MANTENIMIENTO	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricacion Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de bateria**, lo cual amplia la vida util del equipo y garantiza la estabilidad de la transmision de informacion y su Trazabilidad.	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
24	MO-GC-05	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120 K	MANTENIMIENTO	Suntech ST310	NO TIENE	**Cambio de Equipo GPS**, Las antenas GPRS y GSM, presentan fallas en la recepcion de la Banda 2G, ademas su bateria esta inflada, fueron aduiridos hace mas de **4 años**, se recomienda cambio de GPS, para obtener una data en tiempo real, y procesar la trazabilidad de la información en las coordenadas de su posición de manera fidedigna.	GPS Teltonika, Fabicacion Europea, Modelo FMC920, Antena 4G(LTE), con Bluetooth, antenas GNSS y GSM, Acelerometro, Detecta habitos del Conductor. Y Soporta sensor de Combustible. Garantía 1 año, Vida util 5 años.	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas específicas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**
25	RE-GC-01	RETROCARGADOR	CATERPILLAR 416E	MANTENIMIENTO	Suntech ST310	NO TIENE	Es un GPS, de Fabricación Sur Koreano. **Este equipo necesita mantenimiento y cambio de bateria**, lo cual amplia la vida	NO NECESITA CAMBIO	Por la ubicación geografica del departamento del caqueta, sus montallas y cordilleras, y

							util del equipo y garantiza la estabilidad de la transmision de informacion y su Trazabilidad.		la escases de antenas usadas para el internet, esto genera areas oscuras, por la ausencia de los operadores en zonas especificas. **Cambio de, Sim card M2M MULTIOPERADOR. 50Megas**

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

4.1 Tipo de contrato: Por la naturaleza de la necesidad y el objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

4.2 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima que la actividad objeto del contrato se desarrollará a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor (a) hasta el treinta (30) de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos.

4.3 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SITIO DE ENTREGA: El contratista realizará el mantenimiento y la reactivación de los equipos GPS en el lugar y/o municipio donde se encuentre la maquinaria de la Gobernación del Caquetá, si eso implica que se tenga que desplazar a los 16 municipios del Departamento del Caquetá.

4.4 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION. Para amparar el valor del presente contrato por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS ($ 45.694.308) MCTE, incluidos todos los gastos de impuestos del bien, las deducciones realizadas por la entidad y transporte de los elementos**, se tiene:

Rubro (s)	2.3.2.02.01.004.16-16-1.3.3.11.05-24-2402-2402021-240202100-2023006180087		
Fuente de los Recursos	RB. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		
Tipo de Recurso	Inversión		
N° de CDP:	2023051217	Valor del CDP:	$ 65.500.417
Fecha Expedición:	15/05/2023	Vigencia:	31/12/2023

4.5. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS ($ 45.694.308) MCTE, incluidos todos los gastos de impuestos del bien, las deducciones realizadas por la entidad y transporte de los elementos.**

Discriminación de IVA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	EQUIPO GPS CON: ANTENA 4G(LTE), CON BLUETOOTH, ANTENAS GNSS Y GSM, ACELEROMETRO, DETECTA HÁBITOS DEL CONDUCTOR.	11	$ 1.073.333	$11.806.663
2	INSTALACION DE GPS	11	$ 361.667	$3.978.337
3	SIM CARD M2M 50MEGAS MULTIOPERADOR	25	$ 129.000	$3.225.000
4	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL MENSUAL DESDE EL 01 DE OTUBE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	25	$ 129.333	$9.699.975
5	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE BATERÍA GPS SUNTECH ST 310U	14	$ 366.000	$5.124.000
6	MANTENIMIENTO, AFORO Y CALIBRACIÓN SENSOR CAPACITIVO DE COMBUSTIBLE ENCOR	6	$ 456.667	$2.740.002
7	PLACA RESOLUCIÓN 2086 - INSTALACIÓN DE PLATA.	11	$ 306.667	$3.373.337
	SUB TOTAL 1 (ITEMS CON IVA)			$ 30.247.339
	SUB TOTAL 2 (ITEM SIN IVA No 4)			$9.699.975
	IVA			$ 5.746.994
	TOTAL			$45.694.308

4.6. DATOS DE LA OFERTA ACEPTADA:

Señores:
ANGEL SECURITY S.A.S
Nit. 830.101.446-6
CRUZ MORENO ACEVEDO
C.C. No. 45.501.911 de Cartagena
Carrera 98ª 146ª 54 CA 21
Teléfono 3350724
gerencia@angelsecurity.com.co
Bogotá

Valor del contrato: de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS ($ 45.694.308) MCTE, incluidos todos los gastos de impuestos del bien, las deducciones realizadas por la entidad y transporte de los elementos.**

5. FORMA DE PAGO: El Departamento del Caquetá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Del ítem 1 al 7 excepto el ítem No. 4, podrá efectuar el cobro una vez haya desarrollado el 100% de cada actividad. El ítems No.4, correspondiente al Servicio de rastreo satelital, podrá cobrarlo de manera mensual, con el cumplimiento del 100% de la actividad; para los pagos, debe allegar como mínimo:

1. Factura o documento similar y/o equivalente.
2. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así está los demás parafiscales cuando corresponda.
3. Informe de actividades realizadas, con respectivo registro fotográfico.

6. GARANTIAS:

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de mínima cuantía, pero teniendo en cuenta, la naturaleza del objeto a contratar se hace necesario que el contratista asuma el siguiente amparo:

El contratista presentará a la oficina del Director Técnico de Contratación del Departamento del Caquetá la respectiva póliza dentro de los dos (02) días siguientes a la aceptación de la oferta, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo una póliza de garantía única, debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y teniendo como base las siguientes reglas:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	15% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	15% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	El plazo del contrato y tres (3) años más.

De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO:

Cargo
A quien la ordenadora del Gasto designe

El supervisor ejercerá sus funciones con base en la Constitución, la Ley y el Manual de Contratación del Departamento del Caquetá. El Supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas. Serán funciones de quienes ejerzan el control de ejecución, las tendientes a asegurar que las partes cumplan con las obligaciones pactadas en la invitación y en la ley, para la correcta ejecución de su objeto.

8. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La Gobernación de Caquetá, tiene una serie de maquinaria adquirida en los últimos años que no cuentan con el equipo de rastreo que permita controlar las operaciones desde la oficina y por ello debe desplazar personal continuamente para ejercer la vigilancia y control de los equipos de maquinara pesada y vehículos por lo cual se requiere soluciones que permitan en cualquier momento conocer las condiciones de operación de los

vehículos, recorridos que han efectuado y todas las actividades además que se garantice como una herramienta de control logístico, seguridad de conocer en cualquier momento la ubicación de los equipos y poder actuar en una eventualidad de robo

Mediante los sistemas de rastreo instalados en los vehículos y maquinaria, se pretende que tenga las siguientes funcionalidades.

- Ubicación del vehículo.
- Monitoreo e ignición de motor.
- Control de Apagado y encendido del motor.
- Apertura de puertas
- Sensor de Impactos
- Armado de alarma
- Intercambio de mensajes escritos con el operador
- Comunicación auditiva con el operador.
- Sensor de combustible.
- GPS con tecnología 4G

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT
1	EQUIPO GPS CON: ANTENA 4G(LTE), CON BLUETOOTH, ANTENAS GNSS Y GSM, ACELEROMETRO, DETECTA HÁBITOS DEL CONDUCTOR.	11
2	INSTALACION DE GPS	11
3	SIM CARD M2M 50MEGAS MULTIOPERADOR	25
4	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL MENSUAL DESDE EL 25 DE AGOSTO HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2023	25
5	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE BATERÍA GPS SUNTECH ST 310U	14
6	MANTENIMIENTO, AFORO Y CALIBRACIÓN SENSOR CAPACITIVO DE COMBUSTIBLE ENCOR	6
7	PLACA RESOLUCIÓN 2086 - INSTALACIÓN DE PLATA.	11

- Pequeño y fácil de montar
- GSM antena interna y una antena GPS / GLONASS, interna permiten montaje mucho más fácil
- GPS / GLONASS y adquisición de datos de E / S
- Seguimiento en tiempo real
- Inteligente algoritmo de adquisición de datos (tiempo distancia, ángulo, encendido y eventos basados)
- El envío de datos adquiridos a través de GPRS (TCP / IP y UDP / IP) • Inteligente algoritmo de conexiones GPRS (ahorro de tráfico GPRS)
- Que operan en redes de itinerancia (lista de proveedores de GSM preferido)
- Eventos en la detección de E / S y el envío a través de GPRS o SMS
- 24 programadas coordenadas de envió de SMS
- 5 zonas de geovallas (rectangular o circular)
- Auto Geofencing cresta para la detección de remolque de coches y de prevención de robo de coches

- FOTA (actualización de firmware a través de GPRS)
- 3 modos de funcionamiento (Inicio. Roaming. Desconocido) sobre la base de operador
- escenarios integrados Exceso de velocidad para garantizar conductor y evitar sanciones la función de inmovilización
- Comienzo del viaje y la detección de fin
- compatible con una lectura de los registros de control remoto
- compatible con la funcionalidad remota registros de diagnóstico a través de GPRS Posibles problemas resolver se hace más rápido. Fabricante puede leer los registros de forma remota mediante SMS / GPRS para diagnosticar y responder oportunamente a la falla
- Sensor de combustible inalámbrico blutooth.
- Batería interna de reserva Batería de iones de litio de 170 mAh y 3,7 V (0,63 Wh)
- Sensor compatible con las marcas KARFAINDER, SUNTECH Y TELTONIKA
- Entradas de adaptador CAN.
- Él envió de datos del, monitoreo en tiempo real - reporte de consumo – alerta de extracción de combustible.

DETALLES TECNICOS.

TECNOLOGIA

- GNSS
- GPRS
- SMS HARDWARE
- HARDWARE
- Antena GSM interno.
- Antena interna GNSS
- DIN — entrada digital
- AIN — entrada analógica
- DOUT • 1 — Wire
- Acelerómetro.
- Batería.
- IP41
- 1 MB de memoria.
- 10 — 30V
- Protección al voltaje.
- 1 x tarjeta SIM.
- Interfaz USB 2.0

FIRWARE

- LV — CAN apoyar
- ALL — CAN apoyar
- La detección de Ignición
- Geo — cerca

Estas son algunas de Las funcionalidades que debe tener de la Plataforma de Monitoreo y seguimiento vehicular por GPS:

- Seguimiento de ubicación y velocidad del vehículo: Permite controlar en tiempo real mediante alertas y reportes cuando hay excesos de velocidad, así mismo existe un reporte que genera todo el histórico del recorrido que tuvo cualquier móvil que se encuentre en monitoreo.

- Reporte de distancias recorridas. Horas de uso del motor, tiempo de marcha mínima, Permite la creación de reportes automáticos que facilitan el seguimiento así como la administración de la información que muestra datos de la distancia recordar por cada móvil

- Opción de ver ubicación de los vehículos desde su propio celular para tener control de sus unidades sin importar el lugar en que se encuentre (sujeto a marca y modelo del celular)

- Creación de usuario ilimitado que permite la administración de la plataforma de acuerdo a la estructura jerárquica de la entidad

- Asignación de vehículos a diferentes usuarios para que solo puedan monitorear los vehículos de interés

- Alertas de botón de pánico

- Creación de puntos de control y geo cercas

- Reporte de frenadas repentinas y aceleraciones repentinas

- Acceso a la plataforma y aplicativo desde cualquier dispositivo electrónico o móvil celular

- Calificación del modo de conducir de los conductores

- Servicio de apagado remoto para las camionetas En el caso de hurto o desviación de ruta por parte del operador se active el apagado remoto sin que el vehículo se pueda mover

- Servicio ESPIA Esta modalidad le permite al dueño del vehículo. escuchar lo que el conductor u operador está realizando (opcional)

- Capacidad de almacenamiento de un (1) año de toda la información sobre recorrido, distancias, horas trabajadas. frenadas o aceleraciones bruscas de los vehículos que se encuentran en plataforma

- Sensor de combustible el cual permita llevar un control del consumo de la maquinaria según los movimientos o kilometrajes realizados.

9. OBLIGACIONES:

9.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes obligaciones:

1) Prestar los servicios de monitoreo, seguimiento, reporte y almacenamiento de datos, para la maquinaria amarilla y vehículos que hacen parte del parque automotor activo de la Secretaria de Infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo, la invitación pública, la propuesta y la aceptación de la oferta.

2) Cumplir con cada uno de los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas requeridas en los Estudios Previos, la invitación pública y con los ofrecimientos de la propuesta.

3) Garantizar la calidad de los servicios, así como entregar en perfectas condiciones de funcionamiento los equipos o dispositivos, la plataforma y la aplicación, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Entidad.

4) Efectuar la instalación y las actualizaciones de software en el aplicativo o plataforma con el fin de incorporar, adicionar y mejorar las funciones del mismo. sin costo alguno.

5) Realizar todas las labores propias del mantenimiento preventivo y correctivo (garantías) de las SIM CARD, sensor y de la plataforma y aplicativo. que sean necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento

6) Destinar el personal idóneo propuesto, los cuales deben cumplir con los parámetros establecidos en el estudio previo en cuanto a formación y experiencia para la prestación del servicio técnico de instalación y posventa

7) Realizar la respectiva capacitación a los funcionarios de la secretaria de Infraestructura sobre el funcionamiento del aplicativo y plataforma.

8) Designar un consultor y/o asesor de cuenta para la atención de las peticiones, quejas. reclamos y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio. contando con canales óptimos de comunicación que permitan una interacción constante y permanente entre la secretaria de infraestructura y el operador del servicio, las 24 horas del día (Soporte y servicio al cliente los 7 días de la semana, las 24 horas)

9) Garantizar el ingreso y buen funcionamiento del aplicativo, de la web o de la nube los 7 días de la semana, las 24 horas.

10) Mantener estricta reserva y confiabilidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. siempre que no sea de dominio público.

11) El contratista se compromete a cambiar los elementos que no presenten las características técnicas descritas y/o presenten defectos de fabricación y de manipulación.

12) Mantener el precio ofrecido durante la ejecución del contrato y tres (3) meses más

13) Presentar para efectos de pago o desembolso, certificado que acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. o por el representante legal

14) Manifestar que no se encuentra en curso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado y aportar al inicio de la ejecución. los certificados de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios.

15) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuciones conforme al objeto y alcance del mismo

9.2. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

1) Realizar el trámite pertinente para la expedición del registro presupuestal.
2) Ejercer la supervisión del contrato.
3) Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
4) Realizar los pagos según las formas y montos pactados.
5) Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.
6) En caso de incumplimiento ·adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.

10.POTESTADES EXCEPCIONALES: Con miras a la dirección de la ejecución contractual, siempre y cuando se den las causales previstas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993 según corresponda, y garantizando el debido proceso, el contratante podrá hacer uso de las facultas excepcionales de declarar la caducidad y terminar, modificar, interpretar y modificar unilateralmente el contrato.

11. MULTAS: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, entendido como la mora o el cumplimiento defectuoso, el Departamento previa aplicación del procedimiento establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el Manual de Contratación, podrá dentro del plazo de ejecución imponer multas sucesivas del 1% del valor del contrato, sin que ellas excedan del 10% del valor total del mismo y ejecutarlas directamente mediante descuento de los pagos al contratista.

12. CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso administrativo, el

contratante podrá imponerle sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato, que hará efectiva mediante descuento de los pagos pendientes al contratista, y si no fuere posible, mediante jurisdicción coactiva.

13. PERSONAL DEL CONTRATISTA: El contratista es el único responsable de las obligaciones patronales tales salarios, prestaciones e indemnizaciones a que haya lugar, así como los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, del personal que vincule para coadyuvar la ejecución del contrato.

14. CESIONES: El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

15. SUSPENSIONES: El contrato podrá suspenderse de mutuo acuerdo por causas que impidan temporalmente ejecutarlo.

16. SUBCONTRATOS: El contratista sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, requiriendo para ello la autorización previa y expresa del Departamento, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del contrato. El Departamento podrá exigir al contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

17. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, LA GOBERNACION declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del artículo 5º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que LA GOBERNACION decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la GOBERNACION contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

18. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la

interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

19. INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener libre al Departamento de Caquetá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se derivan de sus actuaciones, de los de sus subcontratistas o dependientes.

20. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: De conformidad con artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 8 del Decreto1082 de 2015, que establece la oferta y su aceptación constituyen el contrato, se perfeccionara el contrato con la suscripción del mismo. Para la ejecución se requiere la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 9 del presente Contrato, si a ello hay lugar, la expedición del RP, cuando a ello haya lugar, previo a la cancelación de las estampillas en el evento que la norma lo indique.

Dada en Florencia, Caquetá, a los

Aprobó:
LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA
Directora Técnica de Contratación
Delegada como ordenadora del gasto
Decreto No. 000411 del 27 de mayo de 2020

Elaboró:
ANGIE CATHERINE OSPINA ROJAS
Profesional Universitario